



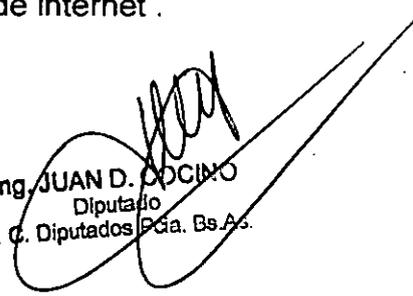
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Cultural el programa de radio "Hechos y Personajes" que se emite de lunes a viernes a las 15 hs por la Emisora Sofía Radio –FM 93.5 de la ciudad de La Plata y que se difunde para todo el país, a través de internet .


Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
H. C. Diputados P.Ga. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de interés Cultural el programa de radio **"Hechos y Personajes"** que se emite de lunes a viernes a las 15 hs por la emisora radio Sofía FM 93.5.

Este programa no solo es captado en esta región, sino que a través de internet se escucha en todo el territorio de nuestra provincia y de nuestro país, como lo certifican centenares de mails, llamados telefónicos y mensajes provenientes de diversas regiones de la Argentina, con comentarios sobre el mismo, consultas y pedidos para desarrollar determinados temas.

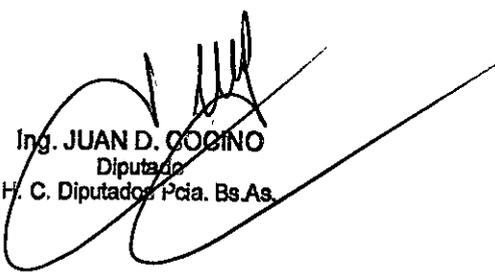
Algunos de los temas expuestos en el programa son:

- Pueblos y estancias del centro de la provincia de Buenos Aires.
- Ciudad de la Plata: acontecimientos políticos y económicos que determinaron su fundación.
- Tolosa: un barrio histórico de la ciudad de La Plata.
- Las mil casas: primer barrio obrero de Latinoamérica, en los talleres ferroviarios construidos por Otto Krause, nace la primer huelga de carácter nacional.
- San Nicolás y la Histórica Casa del Acuerdo.
- Poetas platenses.
- La poesía en nuestro folklore.

Mediante este programa se realiza la difusión masiva de nuestra historia, literatura y poesía en forma coloquial y amena, pues constituye un importante aporte educativo y cultural para diversos sectores de la población que no siempre tienen posibilidad de acceso al conocimiento de la misma.

Es menester destacar, que dicho programa, a nivel institucional recibe el apoyo de: la Universidad Nacional de La Plata y el Colegio de Abogados de la provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto positivo.


Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.